COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.7868633 DE MAYO 12 DE 2025

La Belleza, Santander – 12 de mayo de 2025

Doctor
CARLOS YAIR SAAVEDRA PEÑA
Secretario de Salud
E. S. M.

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del Contrato interadministrativo N° CO1.PCCNTR.7868633 cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

En consecuencia, le corresponde realizar la vigilancia de las acciones del contratista, con el fin de lograr el cumplimiento de las actividades dispuestas en el contrato y sus elementos integrantes, y las demás que sean inherentes. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus actividades contractuales, ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (03) días hábiles siguientes.

Cordialmente,

YINETH NARIOTH TELLEZ PEREZ
Alcaldesa Municipal

ACEPTO

CARLOS YAIR SAAVEDRA PEÑA
Secretario de Salud
Supervisor.